

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5483** LANDSTONE CAPITAL S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Calle Serrano 41 3ª planta de Madrid, el 11 de noviembre del 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 12 de noviembre de 2024 en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de una ampliación de capital de la Sociedad hasta una cantidad de 11.677.459,50 euros, mediante la emisión y suscripción de hasta 1.112.139 nuevas acciones, correspondientes a un valor nominal de 10 euros y con una prima de 0,50 euros con cargo a aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.- Plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente de los socios. Propuesta de los términos y condiciones de la ampliación de capital: importe, número de acciones, valor nominal, precio de emisión, plazos y procedimiento de suscripción.

Tercero.- Ofrecimiento, en su caso, a nuevos accionistas de las acciones no suscritas por los accionistas con derecho de adquisición preferente que se indica en el punto segundo.

Cuarto.- Acuerdo de revocar al Auditor de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios 2022 y 2023, a la firma Deloitte, S.L. con domicilio social en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal, 654, provista de CIF nº B79104469, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda con el nº S0692, para los encargos de los trabajos de Auditoría de Cuentas de la Compañía, por causa justa.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar al Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 8 de octubre de 2024.- El Administrador único, Don Josep Maria Parellada Ripoll.

ID: A240045808-1